

Compañeros/as:

Como es de público conocimiento, con fecha de ayer, se publicó el decreto que establece la EMERGENCIA SANITARIA por el período de un año en nuestro país, por la situación de PANDEMIA declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud) a raíz de la expansión de casos de contagio del Coronavirus (COVID-19).

Pandemia es una situación crítica en la que una enfermedad está afectando a varios países simultáneamente y existe un gran riesgo de que siga expandiéndose hasta encontrar medios eficaces de control o cura.

Nuestro sector aeronáutico es uno de los más cercanos a los posibles casos sospechosos, ya que se trata de un virus "importado" de países donde el virus se propagó.

Por esta razón, la Asociación del Personal Aeronáutico junto a otros gremios hermanos, mantuvimos una reunión de urgencia con autoridades gubernamentales para acordar todas las medidas de prevención efectivas que sean posibles.

Se irá determinando con cada empresa cuáles serán esas medidas para minimizar el riesgo en cada caso, teniendo en cuenta lo que establece el decreto mencionado y la vulnerabilidad de cada sector.

Por esta razón les pedimos especial atención a las medidas de higiene y prevención conocidas hasta el momento, evitando la sugestión y paranoia que sólo generan miedo. Necesitamos conciencia sobre esta situación y mucha responsabilidad.

Les pedimos también que cualquier situación de riesgo sea comunicada a las/los delegadas/dos de inmediato para tomar las acciones necesarias junto a las empresas.

Las cartillas de prevención fueron publicadas en redes y carteleras y pueden ser solicitadas (impresas) a cada delegada/o para mayor información.



Hugo Perosa

Secretario de Prensa, Cultura y Difusión



Edgardo Llano

Secretario General